



Ayuntamiento de Coín

COMISIÓN DE SELECCIÓN

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER FIJO DISCONTINUO DE PROFESOR/A DE DANZA.

En Coín siendo las 9 horas del día 20 de julio de 2022, en la sala de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Coín, se reúne la Comisión de Selección de la Bolsa de Empleo para efectuar el procedimiento de selección de las personas aspirantes a cubrir el puesto de PROFESOR/A DE DANZA.

Asisten los siguientes titulares de la Comisión:

Presidente: D.ª Antonia Mª Fernández Lomeña

Secretaria: D.ª Yolanda Cortés González

Vocales: D.ª Mª José González Aranda

D.ª Ana Mª Balbuena Villalobos

Con carácter previo se informa a las aspirantes de las condiciones del puesto a cubrir, procediéndose a la prueba escrita y entrevista; quedando de acuerdo con el proceso.

Según consta en el registro general de este Excmo. Ayuntamiento, han solicitado participar en el proceso de selección las siguientes personas:

PROFESOR/A DANZA		
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	OBSERVACIONES
AZHARA GARCÍA ORTEGA	1295Z	
MARÍA GÁMEZ GÓMEZ	6701M	

Una vez valorados los méritos, así como la prueba escrita y entrevista personal, por parte de las personas que forman parte de la Comisión de Selección conforme a lo establecido en la convocatoria extraordinaria correspondiente, el orden de llamamiento para contratación de personal sería el siguiente:

PROFESOR/A DE DANZA					
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MÉRITOS	OPOSICIÓN	ENTREVISTA	
MARÍA GÁMEZ GÓMEZ	6701M	20	15	8	
AZHARA GARCÍA ORTEGA	1295Z	13,6	16,80	8	

Como criterios para la valoración en la entrevista personal de las aspirantes, se han tenido en cuenta la experiencia concreta en el puesto a desarrollar y disponibilidad.





Ayuntamiento
de Coín

Ayuntamiento de Coín

Por todo ello, esta Comisión acuerda trasladar al Alcalde la presente acta, con la lista de aspirantes ordenada conforme al perfil preferente y la valoración obtenida, para que sean llamadas conforme a la misma y a su disponibilidad. En el supuesto de que rechazaran la oferta, será llamada la siguiente conforme al orden establecido; así como dejar la presente selección para posibles sustituciones o necesidades puntuales del servicio.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 10:30 horas del día al comienzo reseñado, redactándose la presente acta que firman los asistentes en Coín a veinte de julio de 2022.

